

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Delia Margarita Lobo, DNI. N° 16.076.268, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Jardín de Infantes Titular, en el JIN. N° 26, Escuela Primaria N° 204, localidad de Pomancillo Oeste, Dpto. Fray Mamerto Esquiú, Dción. Pcial. de Educación Inicial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01DIC19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes- contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente, y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:13

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa